



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Tecnológico de la Producción ITP

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

(ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES)
LEY N°30063

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

COMUNICADO N° 006-2014-DG-SANIPES/ITP

RENOVACIÓN DE LA HABILITACIÓN SANITARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS Y/O ACUICOLAS DE CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO.

La Dirección del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera, DG-SANIPES/ITP, hace de conocimiento a los responsables de las infraestructuras pesqueras y/o Acuícolas que, a fin de cumplir con el Procedimiento de Inspecciones/Habilitación de Infraestructuras Pesqueras y/o Acuícolas PO3-SANIPES y el comunicado N° 014-2013-DG SANIPES/ITP, donde se establece: "La vigencia del Protocolo Técnico de Habilitación o Autorización Sanitaria de las Infraestructuras Pesqueras y/o Acuícolas es de un (1) año...", **se recomienda presentar sus solicitudes para la renovación de la habilitación y/o autorización sanitaria con 30 días hábiles de antelación al vencimiento de su habilitación**, tiempo necesario para la evaluación, programación, ejecución y resultados de la auditoria.

Asimismo, se recuerda que los establecimientos que no soliciten con antelación su trámite de renovación, son responsables de no contar en tiempo necesario con su Protocolo Sanitario, de tal manera que podría existir un periodo vacío entre el vencimiento y emisión del mismo, lo que puede originar que la Autoridad Sanitaria adopte medidas sanitarias de seguridad en cumplimiento de la Normativa Nacional e Internacional.

Por último, los establecimientos que no cumplan con obtener dicha renovación o Autorización Sanitaria conforme a lo dispuesto líneas arriba, serán retirados de los diferentes listados en los que se encuentren inscritos y/o deshabilitados.

Callao, 15 de Enero del 2014




Ing. ALFREDO EUSEBIO CASADO CORNEJO
Director General (e)
Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES




Sra. MERCEDES INES CARAZO DE CABELLOS
Directora Ejecutiva Científica
Instituto Tecnológico de la Producción -ITP